CONGRESO DE LA REPÚBLICA
31 AGO. 2023
RECIBIDO
Hora: 9:00
Firma:

Moción de Orden del Día N° 7630

El Congresista de la República **ALEJANDRO AURELIO AGUINAGA RECUENCO,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de sus atribuciones y facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, *cada 30 de agosto se celebra el Día de la Enfermera Peruana y Enfermero Peruano,* fecha establecida en el año de 1955 y que coincide con las actividades conmemorativas de Santa Rosa de Lima, patrona de las enfermeras del Perú.

Que, *la enfermería se inició con carácter benéfico y desde el año 1907 -con la creación de* la Primera Escuela de Enfermería -, se enseña de forma profesional. A la fecha existen cerca de 96.000 enfermeras y enfermeros a *nivel nacional, siendo el Ministerio de Salud (MINSA)* y EsSalud las instituciones que concentran la mayor cantidad de profesionales, con un total de 68.70% y 21.94% respectivamente. El sector privado agrupa el 2.24% de la fuerza laboral de enfermería y el *7.12% se distribuye en otras instituciones de salud*[1]

Que, *la enfermería es una labor estratégica, con visión epidemiológica y preventivo-* promocional, desempeñan su labor de la mano con la comunidad, desarrollando modelos de atención, acompañando y apoyando a *la recuperación de las personas que padecen* diferentes enfermedades.

Que, una de las principales exigencias de las enfermeras y enfermeros del país, es contar con mejores condiciones de trabajo, un servicio meritocrático, igualdad de condiciones, trato humanitario , y salarios dignos, condiciones que el Estado debe aportar en el propósito de prepararlos para los desafíos laborales y cambios en salud que presenta el mundo actual.

Por lo expuesto,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO.- *Expresar un saludo al Colegio de Enfermeros del Perú, al conmemorarse este* 30 de agosto el Día del Enfermero Peruano y la Enfermera Peruana.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de Saludo a la Decana Nacional del colegio de Enfermeros del Perú, Dra. Josefa Vásquez Cevallos, así como al Consejo Nacional, y por su intermedio a todos los enfermeros y enfermeras del Perú.

Lima, 29 agosto de 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: AGUINAGA RECUENCO Alejandro Aurelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2023 18:10:58-0500

ALEJANDRO AGUINAGA RECUENCO
Congresista de la República